

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 37 Lunes 13 de febrero de 2017 Sec. V-A. Pág. 10494

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Anuncio de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se hace pública la formalización del contrato del suministro de medicamentos exclusivos Vidaza (100 Mg Vial C/1), principio activo Azacitidina, con destino al Área de Salud de Cáceres.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa (Área Salud Cáceres).
- c) Número de expediente: CS/05/C000000593/16/PNSP.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de medicamentos exclusivos Vidaza (100 Mg Vial C/ 1), principio activo Azacitidina, con destino al Área de Salud de Cáceres.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33600000-6 Productos Farmacéuticos.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Invitación de fecha 10 de octubre de 2016.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por exclusividad conforme al artículo 170.d del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 278.669,14 euros; Impuesto sobre el Valor Añadido (4 por 100): 11.146,76 euros. Importe total: 289.815,91 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 18 de octubre 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 20 de septiembre de 2016.
- c) Contratista: Celgene, S.L. f) Vigencia del contrato del 8 de noviembre 2016 al 7 de noviembre de 2017.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 261.961,70 euros. Importe total: 272.440,17 euros.

Cáceres, 2 de noviembre de 2016.- El Gerente del Área de Salud de Cáceres, P.D. (Resolución de 1 de diciembre de 2015 del SES, DOE número 234, de 4 de diciembre de 2015), Francisco José Calvo Chacón.

ID: A170010032-1